



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

**INFORME EJECUTIVO**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA**  
**CONTRALORÍA GENERAL**  
**AL 28 DE FEBRERO 2021**



**Marzo 2021**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

**GERARDO SOLÍS**  
Contralor General

**DAGOBERTO CORTEZ**  
Subcontralor General

**ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS**  
Secretaria General

**LUIS ENRIQUE QUESADA**  
Director Nacional de Asesoría Económica y Financiera

**HERALDO RÍOS CASTILLO**  
Asistente Ejecutivo

**Departamento de Programación Presupuestaria**

Jefa del Departamento:

Yolanis L. Jaramillo R.

Asesores Económicos y Financieros:

Aida L. Moreno S.

Enith G. Muñoz C.

Jacqueline Del C. Benavides V.

**Pág.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

1. FUNCIONAMIENTO .....	5
2. INVERSIONES .....	9

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL  
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
AL 28 DE FEBRERO DEL 2021**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

El Presupuesto Ley de la Contraloría General de la República (CGR) para la vigencia fiscal 2021, fue aprobado mediante la Ley No.176 del 13 de noviembre de 2020, por la suma de B/.121,583,133.00, de los cuales B/.117,628,439.00 (96.7%) corresponden al Presupuesto de Funcionamiento y B/.3,954,694.00 (3.3%) al Presupuesto de Inversiones.

Es importante mencionar que, en atención al Estado de Emergencia Nacional causado por la pandemia denominada COVID-19 o coronavirus, la cual está afectando a la salud y la economía de toda la población y el país en general, se aprobó la Resolución de Gabinete No.3 de 12 de enero de 2021 “Por la cual se adoptan medidas administrativas y fiscales para la reestructuración dinámica del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021”.

Por consiguiente, a la CGR se le reestructuró su Presupuesto Ley por un monto de B/.5,014,796.00, de los cuales B/.3,828,387.00 corresponden a gastos de funcionamiento y B/.1,186,409.00 a gastos de inversión; mostrándose un presupuesto ajustado para la CGR de B/.116,588,337.00, para funcionamiento e inversión.

Al 28 de febrero del 2021, la CGR cuenta con un asignado de B/.24,923,250.00 y una ejecución acumulada a la fecha de B/.14,649,125.00; es decir, 58.8%, como se indica en el siguiente cuadro.

**Cuadro No.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, POR TIPO DE PRESUPUESTO  
AL 28 DE FEBRERO DE 2021  
(en Balboas)**

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
<b>TOTAL</b>	<b>121,583,133</b>	<b>121,583,133</b>	<b>24,923,250</b>	<b>14,649,125</b>	<b>58.8</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>117,628,439</b>	<b>117,628,439</b>	<b>24,204,465</b>	<b>14,647,631</b>	<b>60.5</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>3,954,694</b>	<b>3,954,694</b>	<b>718,785</b>	<b>1,494</b>	<b>0.2</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

## FUNCIONAMIENTO

Al Presupuesto Ley de Funcionamiento de la CGR de B/.117,628,439.00 se le aplicó un tope presupuestario 2021 por la suma de B/.3,828,387.00; por lo antes expuesto, presupuesto ajustado para el presupuesto de funcionamiento es por un monto de B/.113,800,052.00.

Al mes de febrero, con un asignado de B/.24,204,465.00, muestra una ejecución de B/.14,647,631.00; es decir, 60.5%, de dicha asignación.

Los Gastos Corrientes con un asignado a la fecha de B/.24,204,465.00, presentaron una ejecución de B/.14,647,631.00, es decir, 60.5%. Los Gastos de Operación con una asignación de B/.23,360,621.00, reflejaron una ejecución de B/.14,627,425.00 (62.6%), y las Transferencias Corrientes con una asignación de B/. 843,844.00, reflejaron una ejecución de B/.20,206.00 (2.4%), como se observa en el cuadro No.2

**Cuadro No.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN GASTOS CORRIENTES  
AL 28 DE FEBRERO DE 2021  
(en Balboas)**

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>117,628,439</b>	<b>117,628,439</b>	<b>24,204,465</b>	<b>14,647,631</b>	<b>60.5</b>
<b>A. GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>113,761,078</b>	<b>113,761,078</b>	<b>23,360,621</b>	<b>14,627,425</b>	<b>62.6</b>
1 Servicios Personales	93,431,516	93,399,667	17,150,578	13,847,620	80.7
2 Servicios No Personales	16,586,864	16,625,130	5,154,198	731,897	14.2
3 Materiales y Suministros	3,691,678	3,685,261	1,026,344	46,298	4.5
4 Otros Gastos de Operaciones	51,020	51,020	29,501	1,610	5.5
<b>B. TRANSFERENCIAS</b>	<b>3,867,361</b>	<b>3,867,361</b>	<b>843,844</b>	<b>20,206</b>	<b>2.4</b>
1 Al Sector Público	3,867,361	3,867,361	843,844	20,206	2.4
2 Al Sector Privado	0	0	0	0	...
<b>C. INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>...</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

En el cuadro No.3 se muestran las asignaciones del presupuesto de funcionamiento que permiten cubrir gastos operativos previstos en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria, equipo y semovientes, transferencias corrientes y asignaciones globales.

#### **a) Servicios Personales**

Este rubro presenta una ejecución por B/.13,847,620.00, es decir 80.7% del monto asignado a este mes, el cual asciende a B/.17,150,578.00. Dicho rubro abarca todos los gastos por concepto de servicios prestados por el Personal Fijo, Transitorio y Contingente. Incluye Salarios, Sobresueldos, Gastos de Representación Fijos, Sobretiempo, Décimo Tercer Mes, Contribuciones a la Seguridad Social, Gratificación o Aguinaldo, entre otros.

#### **b) Servicios No Personales**

En este grupo con un presupuesto asignado al mes de febrero de B/.5,154,198.00, se han comprometido B/.731,897.00, el cual representa un 14.2%. En este grupo se contemplan los gastos por conceptos de servicios de carácter no personal, como por ejemplo los alquileres de servicios y bienes muebles o inmuebles, servicios básicos, servicios de publicidad, impresión y encuadernación, fletes, viáticos y transporte de personas y bienes, servicios comerciales y financieros (judiciales, comisiones y gastos bancarios, seguros y otros), consultorías y servicios especiales y, servicios contratados para mantenimiento y reparación.

#### **c) Materiales y Suministros**

Este renglón presenta una asignación al mes de febrero de B/.1,026,344.00, de la cual se han ejecutado a la fecha B/.46,298.00, es decir 4.5%. Este grupo abarca la compra de artículos, materiales y bienes en general, que se consumen para llevar a cabo las metas y los objetivos de los programas presupuestarios, entre los cuales mencionamos: gastos de alimentos y bebidas, textiles y vestuarios, combustibles y lubricantes, productos de papel y cartón, productos químicos, materiales para construcción y mantenimiento, repuestos, entre otros.

#### d) Maquinaria, Equipo y Semovientes

Este renglón con un asignado total de B/.29,501.00, presenta una ejecución para este mes de B/.1,610.00, es decir 5.5%. Este grupo incluye todos los egresos por adquisición de maquinaria y/o equipos, así como sus accesorios

#### e) Transferencias Corrientes

Al mes de febrero, este rubro cuenta con una asignación de B/.843,844.00 y una ejecución de B/.20,206.00, es decir 2.4%. Corresponde a recursos destinados a cubrir gastos de donativos a personas, becas de estudio y capacitación, y a las cuotas a Organismos Internacionales:

1. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Base Legal – Reglamento de la Carta Constitutiva.
2. Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría (INTOSAI), Viena, Austria. Base Legal – Reglamento de la INTOSAI.
3. Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). Aprobada en la XL Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.

Incluye el pago de Bonificación por Antigüedad una vez el servidor se acoge a este derecho, Decreto Núm. 29 DDRH de 3 de febrero de 1999, Artículo 79 (literal n, ñ y o) y el pago de la Prima de Antigüedad.

Cuadro No.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, POR OBJETO  
AL 28 DE FEBRERO DE 2021  
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
<b>TOTAL</b>	<b>117,628,439</b>	<b>117,628,439</b>	<b>24,204,465</b>	<b>14,647,631</b>	<b>60.5</b>
SERVICIOS PERSONALES	93,431,516	93,399,667	17,150,578	13,847,620	80.7
SERVICIOS NO PERSONALES	16,586,864	16,625,130	5,154,198	731,897	14.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,691,678	3,685,261	1,026,344	46,298	4.5
MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES	51,020	51,020	29,501	1,610	5.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,867,361	3,867,361	843,844	20,206	2.4

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

Tal como se aprecia en el cuadro No.4, el **Programa de Dirección y Administración General**, refleja una asignación al mes de febrero de B/.8,112,078.00, habiéndose ejecutado B/.4,483,896.00, el cual representa el 55.3% del mismo.

Al mes de febrero, para el **Programa de Contabilidad Pública**, se destinó B/.866,850.00, donde se han ejecutado B/.792,202.00, es decir, el 91.4%.

Mientras que, para las actividades del **Programa de Fiscalización, Regulación y Control**, se asignó B/.5,784,113.00, habiéndose ejecutado a este mes la suma de B/.5,035,146.00; es decir, un 87.1% del asignado.

El **Programa de Servicios de Estadística**, al mes de febrero, refleja una asignación de B/.7,834,654.00, habiéndose ejecutado la suma de B/.2,954,988.00, que representa el 37.7% de lo asignado.

En cuanto al **Programa de Transferencias Varias**, con un asignado total para el mes de febrero de B/.12,594.00, presenta una ejecución para este mes en estudio de B/.600.00, que representa el 4.8%.

Para el mes en estudio, el Programa de Auditoría, con una asignación de B/.1,594,176.00, muestra una ejecución de B/.1,380,800.00, es decir, 86.6%.

Cuadro No.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
AL 28 DE FEBRERO DE 2021  
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
<b>TOTAL</b>	<b>117,628,439</b>	<b>117,628,439</b>	<b>24,204,465</b>	<b>14,647,631</b>	<b>60.5</b>
<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>33,724,197</b>	<b>33,733,057</b>	<b>8,112,078</b>	<b>4,483,896</b>	<b>55.3</b>
Superior	2,295,927	2,329,350	516,972	355,455	68.8
Asesoría Jurídica	4,210,957	4,211,089	784,137	674,845	86.1
Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública	925,291	933,291	191,359	106,161	55.5
Auditoría Interna	1,641,900	1,640,950	295,887	256,848	86.8
Administración y Finanzas	11,997,168	11,994,736	3,473,415	1,803,124	51.9
Asesoría Económica y Financiera	1,230,115	1,200,802	224,929	143,563	63.8
Informática	4,954,018	4,954,018	1,397,788	781,796	55.9
Desarrollo de los Recursos Humanos	6,468,821	6,468,821	1,227,591	362,103	29.5
<b>CONTABILIDAD PÚBLICA</b>	<b>4,893,861</b>	<b>4,893,861</b>	<b>866,850</b>	<b>792,202</b>	<b>91.4</b>
Métodos y Sistemas de Contabilidad	4,893,861	4,893,861	866,850	792,202	91.4
<b>FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL</b>	<b>31,863,185</b>	<b>31,872,064</b>	<b>5,784,113</b>	<b>5,035,146</b>	<b>87.1</b>
Fiscalización General	25,885,515	25,894,394	4,626,928	4,099,017	88.6
Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial	1,951,046	1,951,046	418,423	283,571	67.8
Ingeniería	4,026,624	4,026,624	738,762	652,558	88.3
<b>SERVICIOS DE ESTADÍSTICA</b>	<b>38,414,351</b>	<b>38,402,092</b>	<b>7,834,654</b>	<b>2,954,988</b>	<b>37.7</b>
<b>TRANSFERENCIAS VARIAS</b>	<b>12,594</b>	<b>12,594</b>	<b>12,594</b>	<b>600</b>	<b>4.8</b>
<b>AUDITORÍA</b>	<b>8,720,251</b>	<b>8,714,771</b>	<b>1,594,176</b>	<b>1,380,800</b>	<b>86.6</b>
Auditoría General	7,252,549	7,250,379	1,303,274	1,173,003	90.0
Denuncia y Participación Ciudadana	162,463	162,463	27,850	19,383	69.6
Investigación y Auditoría Forense	1,305,239	1,301,929	263,052	188,414	71.6

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.



#### 4. INVERSIONES

Al Presupuesto Ley de Inversiones de la CGR de B/.3,954,694.00 se le aplicó un tope presupuestario 2021 por la suma de B/.1,186,409.00; por lo anterior, el presupuesto ajustado para inversiones es por la suma de B/.2,768,285.00.

Al 28 de febrero, contaba con un asignado de B/.718,785.00, presentando una ejecución por B/.1,494.00, es decir 0.2% del monto asignado para este mes

Del monto asignado, B/.86,985.00 corresponden al **Programa de Fortalecimiento Institucional** y B/.631,800.00 al **Programa de Equipamiento**.

##### a) Fortalecimiento Institucional

Dentro de este programa están contemplados los proyectos:

- ***Reparación y Equipamiento de Instalaciones del Edificio Sede de la CGR***

Este programa de habilitación comprende la adquisición de materiales eléctricos, de construcción y de cableado estructural, para la adecuación de instalaciones de la Contraloría General en el área metropolitana, así como para la atención del programa de reemplazo y nuevas adquisiciones de unidades acondicionadoras de aire, y servicios y suministros y equipamiento asociados a adecuaciones y remodelaciones.

Con un asignado de B/. 51,500.00, presenta una ejecución de B/.1,494.00; es decir, el 2.9%.

- ***Reposición de Equipo de Transporte Terrestre Fase II***

Los vehículos de la Contraloría General de la República, son suplidos mediante este programa de reemplazo, son determinados por criterios de situación crítica de daño del vehículo, inversión en mantenimiento, kilometraje, condiciones

operativas, tapicería y pintura y años de vida útil, el mismo contempla la adquisición de diez (10) nuevas unidades para la vigencia 2021.

Este proyecto con un asignado al mes de febrero de B/.35,485.00, no presentó ejecución, para este mes en estudio.

- ***Mejoramiento de las Instalaciones de las Regionales de la CGR***

Con este proyecto se pretende cubrir los avances de obra para la construcción de la nueva Sede Provincial de Chiriquí, a fin de disminuir los costos de arrendamiento y brindar un espacio acondicionado, para ofrecer un mejor servicio a los usuarios internos y externos de la Institución.

Al mes de febrero, este proyecto no presenta asignación presupuestaria, por consiguiente no cuenta con ejecución presupuestaria.

#### **a) Equipamiento**

En este programa están incluidos los siguientes proyectos:

- **Equipamiento Institucional**

Para atender necesidades de equipo de comunicaciones y computación de las distintas Direcciones de la Contraloría General de la República.

Al mes de febrero, este proyecto con un asignado de B/.105,000.00, no mostró ejecución presupuestaria para este mes en estudio.

- **Equipamiento Institucional**

Para atender la adquisición de equipos de comunicaciones y computación que demanda la ejecución de la Ronda de los Censos Nacionales del 2020, que incluye el XII Censo Población y VIII Vivienda (2021), VIII Censo Agropecuario (2022) y VII Censo Económico (2023). Los cuales a la fecha se han pospuestos, producto de las medidas sanitarias en atención al COVID-19 aplicadas a nivel nacional.

Al mes de febrero, este proyecto con un asignado de B/.526,800.00, no mostró ejecución presupuestaria para este mes en estudio.

Cuadro No.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
AL 28 DE FEBRERO DE 2021  
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	%
					EJEC / ASIG
<b>INVERSIÓN</b>	<b>3,954,694</b>	<b>3,954,694</b>	<b>718,785</b>	<b>1,494</b>	<b>0.2</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2,532,159</b>	<b>2,532,159</b>	<b>86,985</b>	<b>1,494</b>	<b>1.7</b>
Reparación y Equipamiento de Instalaciones (Edificio Sede)	57,000	57,000	51,500	1,494	2.9
Reposición de Equipo de Transporte Terrestre - Fase II	106,435	106,435	35,485	0	0.0
Mejoramiento de las Instalaciones de las Regionales de la CGR	2,368,724	2,368,724	0	0	0.0
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>1,422,535</b>	<b>1,422,535</b>	<b>631,800</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
Equipamiento Institucional (Informática)	645,735	645,735	105,000	0	0.0
Equipamiento Institucional (Censos Nacionales)	776,800	776,800	526,800	0	0.0

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.